



**FACULTAD DE FARMACIA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE**

TRABAJO FIN DE GRADO

**Noticias de interés sanitario y científico en
las Cortes de Cádiz. Análisis del diario *La
Abeja Española* (1812)**

Autora: Cristina Peña Serrano

Fecha: febrero de 2019

Tutor: Antonio González Bueno

Este trabajo tiene una finalidad docente. La Facultad de Farmacia no se hace responsable de la información contenida en el mismo.

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Objetivo.....	2
3. Materiales y métodos	3
4. Resultados	3
4.1 La salud como elementos de la sátira.....	3
4.2 Crítica a los profesionales de la salud.	7
4.3 La utilidad de la ciencia.	9
4.4 Hospitales y boticas.	10
5. Conclusiones.....	12
6. Bibliografía.....	13
7. Anexo	13

1. Introducción

El siglo XIX fue una época de grandes cambios en España, tanto sociales como económicos. El principio de siglo estuvo marcado por la agitación social causada, en 1808, por la guerra contra las tropas de Napoleón. La Guerra de la Independencia trajo consigo un ataque hacia las bases políticas y sociales impuestas por el Antiguo Régimen y un vacío de poder que propició que se constituyeran las Cortes de Cádiz en 1810. Con estos antecedentes se llegó al año que nos concierne en este análisis, 1812. En este año se aprobó, por las Cortes de Cádiz, la Constitución de 1812, la ‘Pepa’, un 19 de marzo –por eso su nombre popular- que se mantuvo en vigor hasta el 24 de marzo de 1814, con la vuelta al absolutismo monárquico de la mano de Fernando VII. La creación de las Cortes y la aprobación de la Constitución supusieron un nuevo régimen constitucional. La Constitución constaba de trescientos ochenta y cuatro artículos divididos en diez títulos y abordaba temas relacionados con los deberes y derechos de los gobernantes y de los ciudadanos. En varios artículos de la ‘Pepa’ ya se hacía alusión a temas relacionados con el bienestar de los ciudadanos, entre ellos a la sanidad¹.

En el contexto de las Cortes de Cádiz, la prensa comenzó a tener un papel muy importante debido a la polémica aprobación de la ley de libertad de imprenta². En este período, surgieron numerosos periódicos, diarios y gacetas que tenían como objetivo ser medio de divulgación de ideas políticas, culturales y religiosas. Se registraron entre cincuenta seis y setenta nuevos periódicos en Cádiz entre los años 1810 y 1814³. De esta manera, apareció, entre otros periódicos, en el año 1812, *La Abeja Española*, diario sobre la actualidad de aquel momento y abordado en este análisis.

2. Objetivo

El objetivo del estudio es conocer la situación de la ciencia y la sanidad durante el año 1812, en la época de las Cortes de Cádiz en España. Para ello, se evaluarán los artículos de un diario de gran éxito publicado durante ese año: *La Abeja Española*, un controvertido periódico de opinión caracterizado por su lenguaje sarcástico e irónico y cuyas noticias versaron sobre diversos temas⁴.

¹ “Artículo 131. Las facultades de las Cortes son (...) Vigésima tercera: Aprobar los reglamentos generales para la policía y sanidad del reino (...) Artículo 321. Estará a cargo de los ayuntamientos. Primero: La policía de salubridad y comodidad (...) Sexto: Cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia, bajo las reglas que se prescriban” [CORTES GENERALES]. *Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*. Cádiz: Imprenta Real, 1812.

² ARIAS COELLO, Almudena, Alicia MEJÍAS ALONSO. “La prensa en el s. XIX como medio de difusión de la literatura hispanoamericana”. *Revista General de Información y Documentación*, 8(2): 241-257. 1998.

³ GÓMEZ IMAZ, Manuel. *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*. Coruña: Editorial Órbigo, 2018 (cf. p 26).

⁴ CANTOS CASENAVE, Marieta. “La importancia de la opinión pública en el periódico la Abeja Española”. En: Marieta Cantos Casenave (coord.) *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*: 123-136. Cádiz: Universidad de Cádiz, 2006; GACTO

3. Materiales y métodos

La Abeja Española fue un periódico satírico, de ideología liberal, dirigido por Bartolomé José Gallardo (1776-1852) quien, desde 1811, ocupaba el cargo de bibliotecario de las Cortes y cuyas publicaciones se convirtieron en un referente de la ideología liberal de las Cortes gaditanas⁵.

La Abeja Española fue publicada entre los años 1812 y 1813; en 1814 se transformó en *La Abeja Madrileña*, al trasladarse las Cortes a esta ciudad. Los artículos analizados en este estudio son los publicados durante el año 1812. Ese año vieron la luz un total de ciento once números del periódico, cada uno de ellos de ocho páginas, aparecidos entre el 12 de septiembre de 1812, fecha en la que comenzó a publicarse el diario, hasta el 31 de diciembre del mismo año.

La Abeja fue un diario de opinión, cuyo objetivo era el de instruir a sus lectores no aburriéndolos, según explicó su propio autor⁶. Para divulgar sus ideas, en el periódico se utilizaron numerosos recursos literarios tales como las fantasías históricas, las metáforas satíricas, diálogos, romances e historias inventadas⁷. El diario aborda los temas relacionados con el interés de la sociedad española en ese momento, pero los temas estudiados en este trabajo serán los relacionados con ciencia y salud.

4. Resultados

4.1- La salud como elementos de la sátira

La ley de libertad de imprenta tuvo como consecuencia la creación de multitud de gacetas, periódicos y diarios, cuyo objetivo no era el de mantener la objetividad política, sino todo lo contrario, captar lectores afines a la ideología del periódico. Según escribió Gregorio

FERNÁNDEZ, Emilio. "Periodismo satírico e Inquisición en Cádiz: la Abeja Española". *Anuario de Historia del Derecho Español*, 65: 633-704. 1995.

⁵ PÉREZ VIDAL, Alejandro. "Gallardo y Blanco, Bartolomé José". En: Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* [www.rah.es] [fecha de consulta. 15/01/2019]. PÉREZ VIDAL, Alejandro. *La sátira en la obra de Bartolomé José Gallardo*. Bellaterra: Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1991.

⁶ "Pues el estrecho ámbito de nuestro periódico no nos permite más, y en ningún escrito conviene decirlo todo, debiendo dexarse algo a la meditación y al talento de los lectores: así porque se resienten éstos de que se les trate como niños ó gente ruda, como porque las reflexiones que cada uno va haciendo cuando lee un papel, suelen parecerle mejores, y convencerle más fácilmente, que las que su mismo autor les pudiera dar hechas". *La Abeja Española*, 21: 13-15 [02/10/1812]

⁷ El propio autor explica el lenguaje humorístico del diario: "No siempre conviene escribir serio; y de que a veces se hace preciso usar del modesto stratagemata de un apólogo o de una historia de lejanos países, para notar los vicios, o corregir errores de los nuestros". *La Abeja Española*, 21: 13-15. [02/10/1812].

Marañón (1887-1960), en Cádiz “germinó la nacionalidad española moderna y la vida política y social, llena de universal afán, con su prensa moderna, su sagrado derecho a opinar a criticar y discutir y a aspirar al reparto menos injusto de las alegrías de la vida terrenal, y entre ellas, la mayor, el posible acceso de todos los hombres al saber”⁸.

Las nuevas publicaciones se caracterizaron por su parcialidad ideológica y convirtieron ésta en reclamo para sus lectores y divulgar sus ideas⁹. Para expresar sus opiniones y llegar al público, en *La Abeja Española* se exponen diferentes cuestiones y preocupaciones de la sociedad del momento de una forma humorística, mediante el empleo de la sátira. El director del periódico y autor de la práctica totalidad de los textos, Bartolomé José Gallardo, utilizó un lenguaje culto, pero sin excesos, comprensible para un amplio sector de la población, de ideología liberal e intereses burgueses.

En la redacción de los artículos se observa que es común la utilización de conceptos relacionados con los diferentes ámbitos culturales; los relacionados con salud o ciencia son incluidos con normalidad en el lenguaje, como elementos de crítica satírica. En varios de ellos se describen procesos patológicos o sanitarios, utilizados como metáfora para describir algún mal de la sociedad. El autor también se sirve de conceptos científicos de diversos tipos para exponer a sus lectores temas relacionados con la ciencia o, por el contrario, temas relacionados con la sociedad.

En uno de estos artículos se describen las fases de una enfermedad ‘periódica’¹⁰. La supuesta enfermedad comenzaría con la invasión, continuaría con la manifestación de los síntomas y, por último, seguiría el periodo de enfermedad hasta la curación. Según el diarista, los síntomas de dicha enfermedad serían: pulso exaltado, voz trémula y miradas expresivas; los enfermos afectados serían personas jóvenes con furor en el habla, reincidencia en repetir las ideas, respeto a las libertades y mucha energía. En realidad, el autor no está describiendo el trascurso de una enfermedad real, lo que trata de explicar es la actitud de los políticos liberales, definiendo sus cualidades como si fueran los síntomas de la enfermedad; no en vano se señala que esta enfermedad afectaría a ciertas “personas liberalísimas”.

En el ejemplo anterior, *La Abeja Española* definía una enfermedad general, pero también utiliza, de forma satírica, enfermedades más concretas, es el caso de las anginas¹¹. Para el diarista las anginas son una enfermedad cruel, de efectos inmediatos, que consiste en estrechar el ‘gaznate’¹² cada vez más, imposibilitando al enfermo para tragar cosas sólidas.

⁸ MARAÑÓN, Gregorio. “Prólogo”. En: Ramón Solís. *El Cádiz de las Cortes: la vida cotidiana en la ciudad en los años de 1810 a 1813*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958.

⁹ Ramón Solís se ocupa del papel desempeñado por la prensa y su relación con las Cortes y la ciudadanía en SOLÍS, Ramón. *El Cádiz de las Cortes: la vida cotidiana en la ciudad en los años de 1810 a 1813*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958 (cf. p 270).

¹⁰ [Editorial]. “Enfermedades periódicas” *La Abeja Española*, 36: 139-140 [17/10/1812].

¹¹ [Editorial]. “Confianza amistosa”. *La Abeja Española*, 74: 197-199 [24/11/1812].

¹² Expresión coloquial que se utiliza para denominar a la garganta.

Según este articulista, sería imposible curar a todas las personas que pudieran padecer esta enfermedad y los enfermos tomarían para solventarlo alimentos líquidos, adecuados a sus tragaderas pequeñas y estómagos acostumbrados al aire. *La Abeja Española*, en este caso, tampoco pretende explicar al lector qué son las anginas, se sirve de la metáfora de esta enfermedad para explicar el conformismo de algunas personas en la sociedad del momento. Trata de explicar que, frente a una dificultad, en este caso representada por las anginas, se debería luchar frente a ella, pero la gente no sería capaz de ‘tragar sólidos’ y, al final, lo que acabarían haciendo es ‘tragar líquidos’, es decir, conformarse. En definitiva, se trata de una crítica hacia la falta de movilización de los ciudadanos.

También se hace alusión a otras enfermedades de manera hiperbólica¹³. El autor llega a comparar plagas, como la de la langosta o la peste, con el mal gobierno. Cabe destacar la importancia de esta comparación porque demuestra la gran preocupación por la política en el momento. Las plagas de langosta son un desastre natural devastador que ha causado muchos daños en los cultivos a lo largo de los siglos y, como consecuencia, han causado daños incalculables en la población; fue un mal endémico en zonas áridas de la Península en el siglo XVIII. Por otro lado, la peste era otro gran temor a principios del siglo XIX; fue una de las grandes epidemias de la población española en los siglos XVI y XVII; la ‘gran peste’ se desarrolló entre 1647 y 1652 y afectó sobre todo a Andalucía y a la zona oriental de España, llegó a reducir a la población sevillana casi a la mitad en el año 1649. Llevando a cabo esta comparación, se demuestra de forma clara la preocupación que supone, para los autores del diario que nos concierne, un mal gobierno.

En *La Abeja Española* también se utilizan procesos sanitarios, como puede ser un parto¹⁴. En una ocasión, se describe lo que, para el periodista, deberían ser los cuidados a llevar a cabo en el proceso del parto de una persona privilegiada: se aplicarían paños calientes, se consolaría a la persona, se les proporcionaría opio a los miembros doloridos y se recurriría a las plantas medicinales que fueran necesarias para aliviar a la persona que estuviera dando a luz. Este artículo, titulado “Comadrones políticos”, tampoco trata de explicar de forma objetiva el proceso del parto. Lo cierto, es que, mediante la sátira, señala el trato de favor que reciben algunas personas por parte de ciertos políticos, los denominados ‘comadrones políticos’; mediante la metáfora del parto se intentaría explicar que las personas de las que se requiere algo se les otorgan ciertos privilegios. Se trata de una crítica satírica sobre los intereses y qué hacer para conseguirlos.

También se utilizan métodos curativos para realizar crítica social; por ejemplo, expone que las sangrías y las flagelaciones serían los mejores antídotos para todas aquellas personas que padecen de ‘principios serviles’; compara estos métodos curativos con los propios de las personas con ‘principios liberales’ que, en contraposición, serían la música, reposo y lectura. Con esta terminología, aparentemente médica, lo que pretende el autor en el diario es superponer la nueva ideología liberal a la ideología de los años previos, de carácter

¹³ [Editorial]. “Máximas políticas”. *La Abeja Española*, 18: 131-134 [29/09/1812].

¹⁴ [Editorial]. “Comadrones políticos”. *La Abeja Española*, 53: 25-29 [03/11/1812].

absolutista¹⁵. En el mismo número de la revista, se vuelve a mencionar una enfermedad imaginaria, en este caso la cefalalgia política o dolor agudo de cabezas exaltadas, padecida por las personas de principios liberales, a similitud del artículo sobre las ‘enfermedades periódicas’.

No solo se utilizan términos sanitarios como sátira, también se emplean términos relacionados con otras ramas de las ciencias, como las Ciencias Naturales. En el artículo titulado “Historia Natural” se detalla la descripción de un supuesto animal, por parte de un naturalista¹⁶. El animal inventado es el ‘Estómago agradecido’; se describen, con numerosos detalles, sus características: bípedo, altura de cinco pulgadas, uñas largas, fisionomía similar al orangután, dientes caninos, lengua aguzada, mirada halagüeña, andar cauteloso, color de blanco a moreno oscuro y habla parecido al humano. Respecto a los hábitos del supuesto animal, el articulista explica que sería un animal más perezoso que activo, que adquiere mejor y más pronto los hábitos de la casa en que habita y copiaría siempre al amo, llegando a imitar todas sus palabras y gesticulaciones. Como era de esperar, siguiendo la línea de *La Abeja Española*, no trata de llevar a cabo una descripción científica de un nuevo animal, lo que pretende en realidad, mediante lo que podría parecer la descripción minuciosa, es ridiculizar a aquellas personas que, en ese momento histórico, 1812, seguían con pensamientos relacionados con el Antiguo Régimen¹⁷, los ridiculiza, riéndose de ellos, e incluso admitiendo que no es malo tener uno para divertirse. El artículo expone que estos animales se encontrarían a favor del sistema tiránico del Imperio Otomano, opuesto a los principios de la justicia. Se señala que los ‘Estómagos agradecidos’ se encontraban presentes en las inmediaciones de las capitales de toda Europa desde la época de Manuel Godoy (1767-1851), quien habría fomentado su la cría de estos animales. El artículo finaliza asegurando que estos animales habrían ocasionado un gran daño a la sociedad en época de escasez.

Aparte de inventarse un animal ficticio, la revista también emplea a las serpientes como metáfora¹⁸; como en el caso anterior, describe este animal de forma minuciosa, como si se tratase de un artículo puramente científico, a pesar de no ser el objetivo del artículo. En realidad, el objetivo es comparar a estos reptiles con algunos hombres, como bien señala el título, “Serpientes hay, que se llaman hombres”. Describe a la serpiente como despreciable masa corporal que se arrastra por el lodo, cubierta por escamas, con dientes venenosos, con la cabeza vacía de sesos, la lengua de arpón; bichos asquerosos y mortíferos cuyo hábitat son los pantanos o cerca de los caminos y los márgenes de los ríos. Se encontrarían escondidas y aprovecharían la ocasión para matar a su presa con sus dientes venenosos, infectando con la más ligera herida. Según se asegura, para prevenir del peligro que estos animales supondrían, serían necesario tres medidas preventivas: unas botas altas, una vara flexible pero muy recia y un puñado de guaco¹⁹. No es hasta el final del artículo cuando el autor expresa que, en realidad, no se trata de un animal

¹⁵ [Editorial]. “Método curativo”. *La Abeja Española*, 19: 144 [30/09/1812].

¹⁶ [Editorial]. “Historia Natural”. *La Abeja Española*, 19: 137-142 [30/09/1812].

¹⁷ Las Cortes de Cádiz habían supuesto un cambio en la mentalidad de parte de la Sociedad española. El absolutismo monárquico fu reemplazado por la soberanía de las Cortes de Cádiz, con representantes del pueblo, burgueses de ideología liberal.

¹⁸ [Editorial]. “Serpientes hay, que se llaman hombres”. *La Abeja Española*, 85: 37-40 [05/12/1812].

¹⁹ Guaco o bejuco (*Mikania glomerata* Spreng.) es una planta trepadora, tradicionalmente utilizada para el tratamiento de la tos y las picaduras de serpiente.

irracional, sino de un hombre; algunos hombres serían así y que semejantes monstruos debería llamarse serpientes.

Cabe destacar que en los dos artículos anteriores se mantiene que dichos animales están descritos por naturalistas. A pesar de no ser cierto, puesto que ambos son críticas satíricas, se señala la figura del naturalista como una persona experta en las Ciencias Naturales para añadir sarcasmo con términos científicos.

En otras ocasiones, el autor se apoya en términos científicos para, mediante la sátira, criticar a la propia ciencia. Describe a las personas de ciencia como aquellas provistas de espejuelos o lentes, de modo que toda nariz adornada con ese aparato sería una nariz de sabio²⁰. Lo que pretende el autor no es exponer la importancia de las lentes o espejuelos en los científicos, sino ridiculizar a aquellas personas que se creen científicos sin tener los conocimientos suficientes para ello.

También utiliza conceptos científicos específicos; su solo uso implica cierto conocimiento y nivel educativo en estas materias. Estos conocimientos están relacionados con disciplinas como la Astronomía, las Ciencias Naturales o la Química y el autor se sirve de ellos para criticar, una vez más, cuestiones relacionadas de la sociedad. En uno de sus números, el periodista hace alusión a la ciencia, nombrando algunos temas puramente científicos, para criticar la falta de interés hacia ellos en la sociedad²¹; lo hace con la ironía y el humor que caracteriza a la revista en muchos de sus artículos. Los temas abordados son la cuadratura del círculo, la formación de la tierra, el origen de las manchas del sol, la hibridez de las plantas, la causa de los periodos de calenturas intermitentes y el modo de obrar del mercurio, la quina y el opio. Esto nos da una idea sobre el interés y conocimiento sobre la Ciencia en este momento histórico.

4.2 Crítica a los profesionales de la salud

A principios del siglo XIX se podía observar un cierto vacío en el campo de la sanidad española, debido a la inestabilidad institucional originada tras la Guerra de la Independencia y, posteriormente, por la fuerte preocupación política por implantar las nuevas medidas liberales aprobadas por las Cortes de Cádiz, que fueron contempladas en la Constitución de 1812.

De esta manera, tras constituirse las Cortes de Cádiz, la mayor preocupación por parte del Gobierno era la de asentar los principios liberales y constitucionales. Se estableció, en la Constitución de 1812, que la sanidad era responsabilidad de los ayuntamientos, lo que daba lugar a una nueva organización de la sanidad frente a la organización centralizada de la Junta Suprema de Sanidad. Además, se contempla una sanidad pública para el bienestar común de la

²⁰ [Editorial]. “Advertencia”. *La Abeja Española*, 35: 127 [16/10/1812].

²¹ [Editorial]. “Contestaciones”. *La Abeja Española*, 20: 5 [01/10/1812].

población debido a que, con los nuevos principios liberales heredados de la Revolución francesa, se empezó a tomar consciencia del papel del pueblo como ‘nación’.

Se podría afirmar que la sanidad pública era una preocupación de la población y del Gobierno, en parte debido a la epidemia de fiebre amarilla que había afectado al Cádiz de las Cortes. De hecho, el contagio epidémico fue uno de los elementos clave en la política sanitaria²².

Respecto a los profesionales sanitarios, tanto la medicina como la cirugía habían experimentado un fuerte crecimiento, esta última gracias a la creación de los Colegios de Cirugía; los cirujanos ganaron prestigio social y comenzaron su propio proceso de profesionalización.

La sanidad fue un sector duramente criticado desde las páginas de *La Abeja Española*, en especial en aquellos aspectos que vinculaban este ejercicio profesional con la religión. A principios del siglo XIX, los hospitales dependían –en gran parte- de la beneficencia católica y la religión fue uno de los ámbitos más criticados por la revista *La Abeja Española*.

Los médicos y cirujanos son duramente criticados; en uno de los artículos publicados en *La Abeja Española* se les define directamente como ‘asesinos titulados’²³, sin ningún tipo de metáfora ni sátira. El autor expone la necesidad de una reforma total en el ámbito sanitario, de modo que se destierren las ideas antiguas y se adopten nuevas medidas en materias de religión y medicina; se compara la situación española con la italiana, donde –según se afirma- “se verificó por largos siglos no haber hijos de Galeno”.

Los médicos son criticados, también, mediante falsas historias inventadas por el diarista; es el caso de un tal ‘doctor Recio’²⁴; bajo este personaje ficticio se critica al resto de facultativos. El ‘doctor Recio’ era el médico de cabecera de una paciente, la cual se estaba muriendo y no quería cambiar de médico porque rehusaba los nuevos métodos curativos. En este artículo se insiste en una renovación de los médicos y de la sanidad; se trata de una crítica hacia la labor del médico tradicional, ya realizada previamente por el periódico, y que muestra una preocupación por este tema y el deseo de un cambio total en la sanidad.

²² Véase LÓPEZ PIÑERO, José María. “Las ciencias médicas en la España del siglo XIX”. En: José María López Piñero (ed.) *La Ciencia en la España del siglo XIX* [Ayer 7]: 193-240. Madrid. Marcial Pons, 1992; BLANCO VILLERO, José M.; Juan M. GARCÍA CUBILLANA DE LA CRUZ. *Salud y enfermedad en los tiempos de las Cortes de Cádiz: crónica sanitaria de un bicentenario*. Madrid: Sílex, 2013. HERNÁNDEZ VILLALBA, María José. *La sanidad pública en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. [Tesis doctoral dirigida por Andrés Galera Gómez y Marcelo Frías Núñez] Madrid: Universidad Carlos III, 2015.

²³ [Editorial]. “Los proyectistas”. *La Abeja Española*, 92: 100 [12/12/1812].

²⁴ [Editorial]. “Peor que estaba”. *La Abeja Española*, 37: 144-145 [18/10/1812].

El diario insiste en la crítica a los antiguos facultativos. Se nombra a un supuesto enfermo que se encontraba en su momento anterior a la muerte; el diarista señala que se llamó a diferentes profesores para que averiguasen la causa de su enfermedad; éstos, apoyándose en autores griegos y latinos, no lograron tener éxito en su diagnóstico. Se intentó auxiliar al enfermo con métodos curativos, pero sin resultado. Posteriormente, el enfermo fue observado por diversos facultativos que no eran capaces de ponerse de acuerdo en su diagnóstico y al final no hicieron nada por salvar la vida del enfermo, que acaba muriendo. El artículo, en este caso, no se refugia en la sátira para realizar la crítica, directamente señala a los médicos como unos charlatanes carentes de iniciativa²⁵.

4.3 La utilidad de la ciencia

La actividad científica española entre los años 1808 y 1833 presentó una época de declive, definida como un “período de catástrofe” en la que se frenaron los progresos que habían sido obtenidos durante los años de la Ilustración. Este hecho fue debido a los resultados provocados de la guerra, que no solo trajo consigo consecuencias económicas, también culturales, como la muerte de los principales científicos ilustrados o el exilio de muchos de ellos, que continuaron su obra en el extranjero, siguiendo las nuevas orientaciones europeas. Las instituciones científicas también vieron interrumpidos sus trabajos por causa de la guerra o continuaron con la base adquirida durante la ilustración, sin mayores progresos. Por otra parte, la contienda también tuvo consecuencias en el ámbito de la educación, muchas carreras prometedoras se vieron frustradas durante este período.²⁶

No obstante, la ciencia ya había comenzado a calar en la sociedad y su incorporación queda reflejada en los medios de comunicación de la época. En el diario *La Abeja Española* se alude a la ciencia en bastantes ocasiones y no solo de forma satírica, a pesar del carácter crítico del a revista; también se le da importancia de forma directa y sin utilizar la metáfora como recurso.

El diarista ofrece su propia definición de las ciencias²⁷: son “unas sombras fantasmagóricas que apenas asomaban (por acá) sus limpios hocicos y huían temerosos del tizonazo inmundo que las amenazada desde los más recóndito de las terrenas *calderas de Pero-botero*”²⁸. Mas no solo define la ciencia, también a los científicos: señala a los filósofos como los verdaderos los hombres de ciencia, enemigos de los abusos y promovedores de las instituciones; les define como personas respetables, consignadas a la igualdad legal, la libertad civil de los ciudadanos, los fundamentos de la gloria y la prosperidad de las naciones²⁹.

²⁵ [Editorial]. “El enfermo en malas manos”. *La Abeja Española*, 31: 99-100 [12/10/1812].

²⁶ Véase LÓPEZ PIÑERO, José María. “Las ciencias médicas en la España del siglo XIX”. En: José María López Piñero (ed.) *La Ciencia en la España del siglo XIX* [Ayer 7]: 13-14. Madrid. Marcial Pons, 1992

²⁷ [Editorial]. “Apuntes” *La Abeja Española*, 100: 157 [20/12/1812].

²⁸ Pero [Pedro]-botero es una expresión coloquial que se utiliza para referirse al infierno.

²⁹ [Editorial]. “Apuntes”. *La Abeja Española*, 103: 182 [23/12/1812].

El anónimo diarista alude a la importancia de los avances en ciencias; señala que deberían observarse los rápidos progresos que las ciencias exactas y naturales han hecho en nosotros³⁰ y, en otro de sus artículos, insiste en que la sociedad no le da la importancia necesaria a la ciencia y que las personas solo recurren a la ciencia y a la virtud cuando no queda otra opción³¹.

Como en tantos otros casos, insiste en la necesidad de desligar la ciencia de la religión³²; de esta manera –argumenta– sería posible aumentar el progreso. El autor mantiene que una nación donde abunden los frailes estaría sumamente atrasada en ciencias y en las artes útiles. En su opinión, el fanatismo religioso se curaría con sabiduría pues la superstición lo único que genera es miseria en las naciones. De esta manera, el diarista trata de resaltar la importancia de la ciencia sobre la religión.

En otro de los artículos repite esta misma idea de señalar la importancia de la ciencia, desacreditando la superstición de nuevo³³. Mantiene que la superstición es peor que el fanatismo, incluso llega a compararla con una supuesta enfermedad epidémica –de nuevo introduce un término sanitario como metáfora– que se extendería por todos los países y prevalecería en cada siglo. Para curar al supersticioso sería necesario elevar sus pensamientos; plantea que, para solventar los problemas relacionados con el fanatismo y la superstición sería necesario un plan de educación pública en la que se incluiría la enseñanza de las ciencias.

La educación es uno de los temas que mayor interés presenta; son muchas las alusiones que el diarista dedica a este asunto, mostrando los malestares del momento³⁴ y señalando que son los padres quienes deberían otorgar a sus hijos una educación que les hiciera aprender de sus talentos científicos o de su industria. Su opinión es clara: los niños han de ser educados en ciencia para así poder solventar el declive ocasionado por la Guerra de la Independencia y lograr que la sociedad futura prospere.

4.4 Hospitales y boticas

En 1808 España se encontraba en una situación de incertidumbre en la gestión de la profesión médica y farmacéutica debido a los problemas asociados a la inestabilidad provocada por la invasión francesa. Entre 1808 y 1813, durante el gobierno de José Bonaparte (1768-1844), se conformaron las Juntas Superiores Gubernativas de Medicina, Cirugía y Farmacia,

³⁰ [Editorial]. “Reprimenda a uno de los detractores de Pio Lara”. *La Abeja Española*, 61: 95 [11/11/1812].

³¹ [Editorial]. “Instrucción y virtud”. *La Abeja Española*, 96: 128 [16/12/1812].

³² [Editorial]. “Máximas políticas” *La Abeja Española*, 18: 131-134 [29/09/1812].

³³ [Editorial]. “Artículo comunicado”. *La Abeja Española*, 56: 54-56 [06/11/1812].

³⁴ [Editorial]. “Ver para aprender”. *La Abeja Española*, 41: 173-174 [22/10/1812].

que siguieron vigentes durante los primeros años en los territorios ocupados, lo cual significa que la sanidad se encontraba con una estructura centralizada en este período. Esta estructura centralizada fue revocada por las Cortes gaditanas, bajo cuya jurisprudencia se mantuvo, entre 1811 a 1814, el Tribunal del Protomedicato al que se encomendó el implantar las reformas liberales en materia de sanidad pública.

Las pérdidas económicas ocasionadas por la guerra condujeron a España a una profunda crisis económica que afectó a las universidades, los hospitales, los jardines botánicos, los anfiteatros anatómicos y los laboratorios. En estas circunstancias, y debido a la crisis del modelo absolutista de control administrativo, desde las Cortes gaditanas, se intentaron promocionar nuevas medidas, pero la situación económica de la posguerra no resultó favorable para poder llevar a cabo una mejora sanitaria³⁵.

La organización de la actividad farmacéutica, en los primeros años del siglo XIX, estaba caracterizada por el centralismo intra-profesional, funcional y geográfico imperante desde la Junta Superior Gubernativa de Farmacia. La labor del farmacéutico para dispensar el medicamento era reconocida, pero no estaba bien regulada, el intrusismo profesional de los drogueros se encontraba generalizado³⁶. Durante el primer tercio del siglo XIX se consiguieron aislar e identificar algunos principios activos de los remedios naturales; entre otros se determinó que el opio (el cual es reiteradamente aludido en las páginas de *La Abeja Española*, contiene varios principios activos con efectos diferentes en el organismo, como la morfina, la codeína y la papaverina.

A principios del siglo XIX buena parte de los centros hospitalarios estaban a cargo de religiosos. Los hospitales estaban íntimamente relacionados con el concepto de beneficencia y éste con el concepto de caridad cristiana.

Desde las páginas de *La Abeja Española* se realiza una dura crítica hacia la religión³⁷; es una constante la afirmación de que hay demasiados frailes y que esto afecta a la economía del país, en particular por el excesivo número de órdenes y conventos³⁸. Por eso no es de extrañar que, desde las páginas de *La Abeja Española* arreciaran las críticas a los hospitales. En este caso, al igual que con los facultativos, de manera directa por parte del diarista³⁹.

Según el anónimo autor, los hospitales gaditanos en 1808 estaban tan en la miseria que no podrían curar a los enfermos; como era de pensar, la responsabilidad era de los eclesiásticos

³⁵ HERNÁNDEZ VILLALBA, María José. *La sanidad pública en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. [Tesis doctoral dirigida por Andrés Galera Gómez y Marcelo Frías Núñez]. Madrid: Universidad Carlos III, 2015.

³⁶ PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier. "Ciencia y Farmacia en la España decimonónica". En: José María López Piñero (ed.) *La Ciencia en la España del siglo XIX* [Ayer 7]: 153-192. Madrid. Marcial Pons, 1992.

³⁷ [Editorial]. "Lo que hay de más y de menos en España, para que esta sea lo que debe ser y no lo que es". *La Abeja Española*, 8: 57-60 [22/10/1812].

³⁸ [Editorial]. "Reforma de regulares". *La Abeja Española*, 9: 66 [23/10/1812].

³⁹ [Editorial]. "Reforma de regulares". *La Abeja Española*, 9: 66 [23/10/1812].

y de la mala gestión de su capital, puesto que ellos eran los encargados de la administración de los hospitales; esto le lleva a insistir en la necesidad de una reforma que afectaría a los bienes de la iglesia, entre ellos a los hospitales, casas de niños y niñas huérfanas, seminarios de sacerdotes, casas de misericordias para pobres, casas de penitencia de mujeres recogidas y colegios. De nuevo el binomio sanidad y educación vuelve a concatenarse, lo que indica su interés en la sociedad y la demanda de mejora.

La Abeja Española dedica un artículo a los hospitales mentales⁴⁰; en él se describe una visita a una ‘casa de locos’, según el diarista, los enfermos se encontraban en malas condiciones de habitabilidad: en vez de en camas disponían de ‘conejas’ y en lugar de en habitaciones, sobrevivían en ‘jaulas’; el articulista pasa revista a distintas patologías: desde un enfermo que creía ser un niño y les confundió con frailes hasta un enfermo que creía ver duendes. En el fondo, parece que el interés del artículo era señalar que dos de los enfermos estaban recluidos allí por razones políticas.

Las boticas están prácticamente ausentes en los artículos revisados; sólo se mencionan –de manera genérica- en uno de los artículos, éste con firma, atribuido a José del Campillo Cossio (1693-1743); en él se realiza una crítica a las boticas de religiosos, “Pues dígame lo que se quiera, esto es un comercio mal tolerado por el gobierno, y peor fortalecido por las religiones...”⁴¹.

5. Conclusiones

Hemos analizados los ciento once números del diario *La Abeja Española* publicados en 1812; de ellos solo se alude a cuestiones de ciencia y salud en veinte números, apenas un 18 %. Además, en la mayor parte de las ocasiones, el objetivo no es tratar de estos temas, sino emplearlos de manera indirecta, pues los asuntos centrales de este diario son la defensa de la política liberal y la crítica a la religión. Este hecho pone de manifiesto que los asuntos de ciencia y sanidad eran suficientemente bien conocidos por los lectores de la publicación para referirse a ellos de manera metafórica.

Centramos nuestras conclusiones en cuatro aspectos: la utilización de términos científicos, la crítica a los médicos y hospitales, la ilegalidad de las boticas de religiosos y la preocupación por la educación, la sanidad y la ciencia.

En *La Abeja española* se utilizan conceptos sanitarios y científicos de forma habitual, normalmente de forma satírica, para criticar cuestiones sociales, lo cual implica que estos conocimientos estaban implantados en la sociedad.

⁴⁰ [Editorial]. “Casa de locos”. *La Abeja Española*, 23: 32-36 [04/10/1812].

⁴¹ [Editorial]. “Lo que hay de más y de menos en España, para que esta sea lo que debe ser y no lo que es”. *La Abeja Española*, 8: 57-60 [22/10/1812].

Los médicos y hospitales son criticados tanto de forma directa como indirecta; la crítica suele ir unida a la de los religiosos como detentadores de la administración de centros hospitalarios. Reiteradamente se señala la necesidad de un cambio en la sanidad; a los médicos tradicionales se alude como charlatanes e incluso son definidos como ‘asesinos titulados’. Cabe destacar la importancia con que el tema es tratado en el periódico, con mayor seriedad de lo que es habitual en sus páginas. En varias ocasiones se lleva a cabo una dura crítica sin ningún tipo de recurso periodístico, lo que da una idea de la preocupación que despierta el tema en el autor.

Apenas se encuentran alusiones a las boticas; sólo se alude a ellas a través de la publicación de un texto atribuido a José del Campillo Cossio, un autor de los comienzos del siglo XVII, en el que manifiesta su preocupación por la abundancia de boticas regentadas por religiosos. Sí se encuentran referencias al uso de plantas medicinales, fundamentalmente la quina, el opio y el guaco; se hace alusión a sus propiedades, en la mayor parte de los casos de manera metafórica.

Pese al carácter crítico de la publicación, y no ser la ciencia, la sanidad y la educación los temas centrales del periódico, sí se muestra la preocupación del diarista por estos temas, especialmente se hace hincapié en la necesidad de reformar la sanidad y la educación. Respecto a la ciencia, se menciona su importancia para el progreso y, de manera particular, para vencer a la superstición y al fanatismo.

6. Bibliografía

- ARIAS COELLO, Almudena, Alicia MEJÍAS ALONSO. 1998. “La prensa en el s. XIX como medio de difusión de la literatura hispanoamericana”. *Revista General de Información y Documentación*, 8(2): 241-257.
- BLANCO VILLERO, José M.; Juan M. GARCÍA CUBILLANA DE LA CRUZ. 2013. *Salud y enfermedad en los tiempos de las Cortes de Cádiz: crónica sanitaria de un bicentenario*. Madrid: Sílex.
- CANTOS CASENAVE, Marieta. 2006. “La importancia de la opinión pública en el periódico la Abeja Española”. En: Marieta Cantos Casenave (coord.) *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo. Cádiz, América y Europa ante la Modernidad, 1750-1850*: 123-136. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- [CORTES GENERALES]. 1812. *Constitución política de la Monarquía Española promulgada en Cádiz a 19 de marzo de 1812*. Cádiz: Imprenta Real.
- GACTO FERNÁNDEZ, Emilio. 1995. “Periodismo satírico e Inquisición en Cádiz: la Abeja Española”. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 65: 633-704.
- GÓMEZ IMAZ, Manuel. 2018. *Los periódicos durante la Guerra de la Independencia*. Coruña: Editorial Órbigo.

- HERNÁNDEZ VILLALBA, María José. 2015. *La sanidad pública en las Cortes de Cádiz (1810-1814)*. [Tesis doctoral dirigida por Andrés Galera Gómez y Marcelo Frías Núñez] Madrid: Universidad Carlos III.
- LÓPEZ PIÑERO, José María. 1992. “Las ciencias médicas en la España del siglo XIX”. En: José María López Piñero (ed.) *La Ciencia en la España del siglo XIX* [Ayer 7]: 193-240. Madrid. Marcial Pons.
- MARAÑÓN, Gregorio. “Prólogo”. En: Ramón Solís. *El Cádiz de las Cortes: la vida cotidiana en la ciudad en los años de 1810 a 1813*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958.
- PÉREZ VIDAL, Alejandro. [2019] “Gallardo y Blanco, Bartolomé José”. En: Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico* [www.rah.es] [fecha de consulta. 15/01/2019].
- PÉREZ VIDAL, Alejandro. 1991. *La sátira en la obra de Bartolomé José Gallardo*. Bellaterra: Publicaciones de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- PUERTO SARMIENTO, Francisco Javier. 1992. “Ciencia y Farmacia en la España decimonónica”. En: José María López Piñero (ed.) *La Ciencia en la España del siglo XIX* [Ayer 7]: 153-192. Madrid. Marcial Pons, 1992.
- SOLÍS, Ramón. *El Cádiz de las Cortes: la vida cotidiana en la ciudad en los años de 1810 a 1813*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos, 1958.

7. Anexo. Índice de los artículos relacionados con ciencia y salud en el diario *La Abeja Española*, en 1812.

- CAMPILLO COSÍO, José. “Lo que hay de más y de menos en España, para que esta sea lo que debe ser y no lo que es”. *La Abeja Española*, 8: 57-60 [22/10/1812].
- “Reforma de regulares”. *La Abeja Española*, 9: 66 [23/10/1812].
- “Máximas políticas”. *La Abeja Española*, 18: 131-134 [29/09/1812].
- “Historia Natural”. *La Abeja Española*, 19: 137-142 [30/09/1812].
- “Método curativo”. *La Abeja Española*, 19: 144 [30/09/1812].
- “Contestaciones”. *La Abeja Española*, 20: 5 [01/10/1812].
- “Casa de locos”. *La Abeja Española*, 23: 32-36 [04/10/1812].
- “El enfermo en malas manos”. *La Abeja Española*, 31: 99-100 [12/10/1812].
- “Advertencia”. *La Abeja Española*, 35: 127 [16/10/1812].
- “Enfermedades periódicas” *La Abeja Española*, 36: 139-140 [17/10/1812].
- “Peor que estaba”. *La Abeja Española*, 37: 144-145 [18/10/1812].
- “Ver para aprender”. *La Abeja Española*, 41: 173-174 [22/10/1812].
- “Comadrones políticos”. *La Abeja Española*, 53: 25-29 [03/11/1812].
- “Artículo comunicado”. *La Abeja Española*, 56: 54-56 [06/11/1812].
- “Reprimenda a uno de los detractores de Pio Lara”. *La Abeja Española*, 61: 95 [11/11/1812].
- “Confianza amistosa”. *La Abeja Española*, 74: 197-199 [24/11/1812].
- “Serpientes hay, que se llaman hombres”. *La Abeja Española*, 85: 37-40 [05/12/1812].

“Los proyectistas”. *La Abeja Española*, 92: 100 [12/12/1812].

“Instrucción y virtud”. *La Abeja Española*, 96: 128 [16/12/1812].

“Apuntes” *La Abeja Española*, 100: 157 [20/12/1812].

“Apuntes”. *La Abeja Española*, 103: 182 [23/12/1812].